



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

# El IV Comité de UGT Málaga respalda la huelga general del 14N

El IV Comité de UGT Málaga celebrado el pasado 26 de octubre respaldó por unanimidad la huelga general convocada UGT y Comisiones Obreras para el próximo 14 de noviembre bajo el lema 'Nos dejan sin futuro, Hay culpables, hay soluciones'. En el comité también se aprobó por unanimidad una resolución presentada por la Comisión Ejecutiva Provincial en la que se hacía alusión a la convocatoria de huelga en consonancia con la Jornada de Lucha Europea, exigiendo al Gobierno una salida justa de la crisis y la implantación de políticas que aseguren y refuercen el Estado de Bienestar así como el mantenimiento de los derechos laborales y la reactivación económica para la generación de empleo. También se acordó por unanimidad rechazar las políticas de recortes impuestas por el Gobierno de Rajoy que suponen un ataque frontal a los pilares básicos de "nuestro modelo de convivencia: educación, sanidad o derechos laborales así como exigir la reiterada y modificación de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo

año, y la inclusión en estos de medidas que prioricen la reactivación económica, la inversión productiva y el empleo. Es cierto que "debemos cumplir los objetivos del déficit, pero ello no puede hacerse a costa de los que menos tienen ni de la clase trabajadora".

En el comité se exigió al Gobierno, ante su obstinación en la aplicación de un programa electoral distinto al que posibilitó la mayoría electoral, la celebración de un referéndum sobre sus políticas, dando oportunidad al pueblo español (en el cual reside la soberanía según la Constitución) de pronunciarse sobre estas. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, en su intervención hizo alusión "al momento crítico que estamos atravesando todos y a como cada vez hay más familias con todos sus miembros en paro" por lo que hizo un llamamiento para que "el mayor número posible de ciudadanos secunden la huelga general del 14N. Además, en el comité se aprobaron los presupuestos de la Unión Provincial para 2013.



Intervención del secretario de Organización de UGT Málaga, Pedro Escalona, en el IV Comité.



Los asistentes al comité votando los presupuestos de la Unión Provincial para 2013.

# NOS DEJAN SIN FUTURO

**HAY**

MÁS PARO MÁS RECORTES  
MÁS EMPOBRECIMIENTO  
MENOS PROTECCIÓN SOCIAL

**CULPABLES**

**HAY SOLUCIONES**

**14N**

**HUELGA  
GENERAL**

**tarea de todos**



**Andalucía  
MÁLAGA**



**NOS DEJAN  
SIN FUTURO**  
**HAY** MÁS PARO MÁS RECORTES  
MÁS EMPOBRECIMIENTO  
MENOS PROTECCIÓN SOCIAL  
**CULPABLES**  
**HAY SOLUCIONES**



**Andalucía**  
MÁLAGA



## **CALENDARIO ASAMBLEAS**

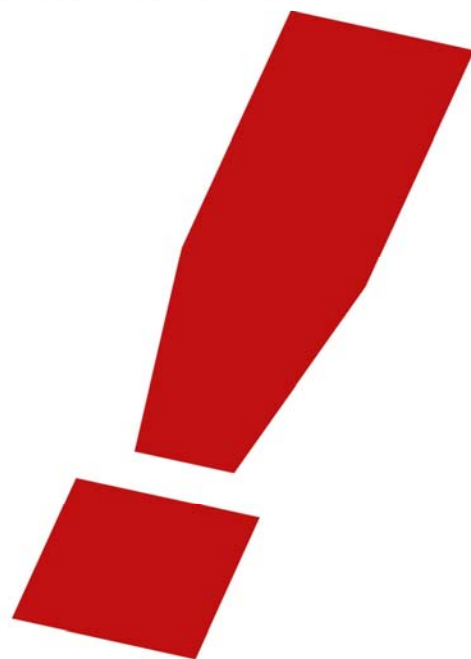
**MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE -ANTEQUERA- 18 HORAS.**  
SEDE CC.OO. CALLE /CARRETEROS, 10.

**LUNES 5 DE NOVIEMBRE -MARBELLA- 19 HORAS.**  
PALACIO DE CONGRESOS, AVDA JOSÉ MELIÁ,2

**MARTES 6 DE NOVIEMBRE -RONDA- 19 HORAS.**  
SEDE UGT C/LOLA PEÑA PARRES S/N

**MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE -ASAMBLEA MÁLAGA- 12 HORAS.**  
AULA MAGNA FACULTAD TELECOMUNICACIONES, BOULEVAR  
LOUIS PASTEUR, 35. FRENTE HOSPITAL CLINICO.

**14N**  
**HUELGA**  
**GENERAL**  
**tarea de todos**





# Más de 10.000 personas protestan en Málaga en contra de los presupuestos del Estado

Más de 10.000 personas protestaron el pasado día 7 de octubre en Málaga en contra de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y de los numerosos recortes que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, denunció que “estos presupuestos son otra vuelta de tuerca” que van a llevar “a más desempleo y más recortes”. Ferrer señaló que los recortes “acaban siempre recayendo en los más desfavorecidos”. El secretario general de UGT Málaga destacó la gran asistencia a la manifestación “pese al escaso tiempo que hemos tenido para prepararla” y consideró que “demuestra el rechazo social a la política de recortes del Gobierno y unos restrictivos presupuestos”. La manifestación partió a las 12.00 horas de Alameda de Colón, (esquina con calle Alemania) y culminó en la Plaza de La Merced pasadas las 14.00 horas. Bajo el lema ‘Más paro, más recortes, menos protección, quieren arruinar el país Hay que impedirlo’ miles de malagueños y malagueñas se echaron a la calle. Ferrer pidió de nuevo que se convoque un referéndum y que los ciudadanos/as valoren las políticas que está marcando el Gobierno central. El secretario general de UGT Málaga se refirió a las declaraciones de Rajoy “en las que dice que el que se manifiesta no es un buen ciudadano”. “Estamos ya en vísperas de una segunda huelga general a este Gobierno, único Gobierno que se ha merecido tener dos huelgas generales y más porque está acabando con la clase trabajadora y se están cargando la democracia”, manifestó Ferrer. El secretario general de UGT Málaga “tenemos un grave problema en este país porque nos están comiendo el tarro gota a gota y día a día”. “Tenemos que defender la política, no estamos en contra de los políticos sino del PP que se está cargando la democracia en este país”. Ferrer dijo que “tenemos que pedirle a nuestros partidos políticos que nos defiendan en Andalucía y que nos defiendan de los fascistas”. “Queremos que nuestros mayores tengan pensiones, que no se les engañen como se les están enga-



Más de 10.000 personas se echaron a la calle en protesta por los recortes en los PGE.

ñando, que nuestros hijos puedan ir a la facultad, etc”. “Vamos a conseguir que vuelva la democracia a este país,

estamos retorciendo en derechos, sobre todo, en materia de igualdad”, subrayó Ferrer en su intervención.



El lema de la pancarta era HAY QUE IMPEDIRLO, más paro, más recortes, menos protección, QUIEREN ARRUIINAR EL PAÍS

# UGT exige un referéndum porque no se puede concurrir a las elecciones con un programa y gobernar con otro

UGT exige un referéndum porque no se puede concurrir a las elecciones con un programa y gobernar con otro tal y como está haciendo el Gobierno del PP. En su programa electoral ni siquiera se insinuaban las brutales políticas de recorte que han sufrido las inversiones y servicios públicos en España.

Tampoco se anunciaron en el debate de investidura, y a partir de entonces, los miembros del gobierno que Rajoy preside se han dedicado a desmentir sistemáticamente sus propias políticas, en un ejercicio de hipocresía sin precedentes desde la instauración de la democracia española.

## Flagrante incumplimiento

“Como consecuencia de sus prácticas amplios sectores de la sociedad sentimos que nos hallamos ante un flagrante incumplimiento del ‘contrato electoral’ establecido entre el PP y sus votantes. “Y consideramos que esta situación sólo se puede resolver democráticamente si el programa de gobierno que antes ignorábamos y ahora padecemos se somete a consideración de los mismos electores que le llevaron al poder”.

## Firmar la petición a través de correo electrónico

En la dirección de correo electrónico <http://www.ugt.es/ReferendumYA/> cualquier ciudadano que esté en disconformidad con las políticas que está llevando a cabo este Gobierno central puede firmar la petición de un referéndum y evitar así el deterioro al que están siendo sometidos los derechos sociales y laborales, el deterioro y abandono al que se ve sometido el

**APOYO  
LA  
CELEBRACIÓN  
DE UN  
REFERÉNDUM**

UGT Andalucía MÁLAGA

FIRMA LA PETICION: [WWW.EXIGIMOSUNREFERENDUM.ORG](http://WWW.EXIGIMOSUNREFERENDUM.ORG)

medio rural, la injusticia de las medidas que se vienen adoptando y la constatación de que los más ricos y poderosos de España no sólo no contribuyen a paliar esta situación, sino que están consiguiendo eludir sus responsabilidades, y hasta enriquecerse

aún más a costa de todos, están alimentando un sentimiento de indignación popular que se traduce en una profunda animadversión hacia quienes aplican políticas que agraden a los ciudadanos en lugar de proteger sus intereses.



# UGT protesta por la merma en la enseñanza pública con una velada de luto

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT Málaga junto con otros sindicatos llevaron a cabo anoche una velada de luto en señal de protesta por la merma de la enseñanza pública ya que se han perdido puestos de trabajo, no se han cubierto programas de apoyo, etc. La secretaria general de FETE- UGT Málaga, Teresa Blanca, dijo que "la bajada en las horas en las especialidades supondrá que muchos profesores vayan a la calle". Blanca que junto con otros tres miembros de UGT permanecieron de las 19,30 horas de ayer hasta las 08.00 horas de hoy encerrados en la Delegación Provincial de Educación criticó que "los directores van a poder elegir los perfiles y podrán desplazar a docentes aunque tengan en el centro su plaza". Blanca señaló que las cuatro reválidas "les va a salir al Gobierno a coste cero con la reducción de la plantilla". Ataviados con camisetas en las que se podía leer 'Estoy de luto por el sistema público de la enseñanza ¿sobrevivirá en Andalucía?' Blanca dijo que continua-



Imagen de la velada de luto en el Edificio de Usos Múltiples donde se encuentra la delegación provincial de Educación de la Junta.

rán con las movilizaciones. También en la Facultad de Derecho de la Universi-

dad de Málaga hubo un encierro de estudiantes.

## UGT y CCOO consiguen firmar con la patronal del metal el convenio siderometalúrgico de Málaga a pesar de la "grave" reforma laboral

El Sindicato de Industria de CCOO de Málaga y su homólogo en UGT firmaron el día 10 de octubre con la Federación de Empresarios del Metal de Málaga (FEMMA) el convenio colectivo Siderometalúrgico de la provincia. El mismo tendrá una vigencia desde el año 2011 hasta el año 2014, una serie de mejoras salariales y beneficiará a 8.000 trabajadores del sector. Las organizaciones sindicales aplauden este acuerdo, que llega con dos años de retraso y su firma supone un gran paso que hace frente a una reforma laboral, que está teniendo graves recortes laborales y sociales a miles de trabajadores. El convenio provincial siderometalúrgico de la provincia de Málaga para el año 2011 hasta el año 2014 afectará a la totalidad de los trabajadores del sector que suponen alrededor

de 8.000 personas en la provincia, la jornada tendrá una duración de 1.756 horas anuales, tendrán derecho al disfrute anual de 30 días naturales de vacaciones, de los cuales al menos 22 días serán laborables. Las retribuciones salariales para el año 2011 y 2012 serán las mismas que estaban vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010. Sin embargo, para 2013 se establece un incremento salarial para todos los conceptos del convenio del 0,5% y las tablas salariales y pluses vigentes se actualizarán con el incremento del IPC real de ese año con un tope de actualización del 1%. Para el 2014 se ha firmado una subida del 0,6% y se actualizarán las tablas salariales con el incremento del IPC de un 1,8%. Se abonarán cada año dos pagas extraordinarias, una el 15 de julio y otra el 10 de

diciembre. Además ambos sindicatos han conseguido una mejora de la recomposición del crédito horario de los delegados sindicales. En concreto, según han explicado los secretarios generales del sector de industria de CCOO y UGT, suben de crédito horario pasando de 32 a 42 horas los delegados de personal o miembros de comité de empresa que ostenten un cargo sindical de ámbito provincial o superior. El secretario de Acción Sindical de la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT Málaga, Rafael Paniagua valoró muy positivamente la firma de este convenio ya que sino 8.000 trabajadores se hubieran quedado sin el mismo. Recordó que se han reunido con la patronal en más de ocasiones y que tras "arduas negociaciones conseguimos firmar el convenio".

# UGT recoge miles de firmas para presentar otra ILP de paralización de desahucios

UGT Málaga ha recogido miles de firmas junto con otras organizaciones para presentar en el Congreso de los Diputados otra Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de regulación de la dación en pago, de paralización de desahucios y de alquiler social. La Comisión Promotora de esta ILP, integrada por más de 50 asociaciones y organizaciones sociales, pretende reunir más de 5 millones de firmas de aquí al 31 de octubre, ya que desde el 2007 se han producido casi 350.000 ejecuciones hipotecarias en España, produciéndose un drama familiar en nuestra sociedad. UGT demanda que la apertura de una mesa de diálogo social para abordar esta gran problemática que afecta también a nuestra provincia.



## UGT denuncia que con la reforma laboral la contratación indefinida ha sufrido una gran disminución hasta caer un 7%

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, denunció que según un estudio de este sindicato la contratación indefinida ha caído un 7% en la provincia en los últimos siete meses motivado por la reforma laboral aprobada por el Gobierno del Partido Popular. Ferrer indicó que esta reforma laboral "lejos de solucionar los problemas del mercado de trabajo (en Málaga el número de desempleados llega ya casi a los 200.000 personas) lo ha empeorado ya que no se los puestos de trabajo son cada vez más inestables". Ferrer señaló que de marzo a septiembre la temporalidad sigue incrementándose, de hecho si en marzo había 41.113 contratos temporales, en septiembre ha subido hasta los 42.848. Ferrer denunció también que según los tipos de contratos, son los dirigidos a personas con discapacidad y los de conversión a indefinidos los que han experimentado mayores descensos, no sólo en Málaga, sino en toda Andalucía. Por otro lado, se refirió al "mal llamado" contrato indefinido de apoyo al emprendedor, una modalidad que ha aumentado pero que en la práctica no es más que un mal contrato temporal con un periodo de prueba de 364

días, que sitúa al trabajador en una situación más desfavorable que si tuviera cualquier otro tipo de contrato temporal. Ferrer se refirió también a la región andaluza, donde en septiembre de este año de cada 100 contratos que se realizan en Andalucía, 96 son temporales. Ferrer dijo que "estamos ante una situación alarmante ya que tras la aprobación de la reforma laboral "sólo se está destruyendo cada vez más empleo, provocando que mes tras mes sea mayor el número de familias malagueñas con todos sus miembros en paro y que encima no reciben ningún tipo de prestación o ayuda". Ferrer manifestó también el aumento de los contratos ordinarios, hecho que viene provocado por la desaparición de los contratos de fomento de la contratación indefinida. En Málaga en marzo los contratos indefinidos registrados eran 2.779 y en agosto bajó hasta los 1.719. Por el contrario los contratos temporales han experimentado una subida de un 4,2%, pasando, por ejemplo, en enero de 40.429 a 42.484 en septiembre. Este tipo de contrato aumenta en todas sus modalidades a excepción del contrato temporal a personas con discapacidad y del de jubi-

lación parcial. "Desde UGT Málaga ya expresamos en su momento que esta reforma como el resto de las políticas del Gobierno del PP no iban a traer más que precariedad y miseria para los trabajadores malagueños/as. Ni se ha generado empleo y el ya poco empleo existente cada vez es más precario e inestable", señaló Ferrer. "Este Gobierno no sólo miente sistemáticamente a los ciudadanos y trabajadores, es que además está demostrando ser completamente incapaz de sacarnos de la situación de crisis que según ellos iban a solventar en poco tiempo cuando llegaran al poder". "La realidad es que más bien al contrario cada vez la situación es peor, las familias malagueñas sufren más y las perspectivas de futuro son peores", dijo Ferrer. Por eso es necesario que rectifiquen su política económica y laboral y por eso es necesario que los malagueños/as salgamos a la calle este domingo para demostrarles que el voto no es un cheque en blanco con el cual un partido político puede acabar con todo desmantelando el Estado de Bienestar y llevándonos a la miseria", concluyó el secretario general de UGT Málaga.

# Trabajadores se concentran ante el debilitamiento del empleo en el sector de Industria

Trabajadores de la Federación Industrial de Trabajadores Agrarios (FITAG) y de la Federación de Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT Málaga se concentraron el pasado día 8 de octubre ante el debilitamiento del empleo en la industria y construcción.

## Queremos trabajo, no más paro

La concentración se desarrolló en la puerta de la Delegación Provincial de Hacienda. Los trabajadores gritaron 'queremos trabajo, no más paro', entre otras consignas. Y es que en la construcción se ha perdido más del 60% de los puestos de trabajo y en la industria. A la concentración también asistieron miembros de la Comisión Ejecutiva de UGT Málaga.



Trabajadores se concentran para que se incremente el empleo en la industria.

## UGT consigue firmar un preacuerdo con la empresa Eurolimp

La secretaria general de la sección sindical del Hospital Materno Infantil (de UGT), Alicia Fernández, informó que UGT ha llegado a un preacuerdo con la empresa de limpieza Eurolimp que se ratificaría en el Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA). La sección sindical de UGT había convocado huelga indefinida ya que la empresa pretendía reducirles el salario hasta un 18% pero el miércoles pasado por la noche se suspendió ya que Eurolimp quiso sentarse a negociar. En el nuevo preacuerdo la empresa se compromete a reducir los salarios un 5%, se mantiene la jornada en 35,6 horas (una jornada que la empresa quería ampliar a 37,5 horas) y al mantenerla "se consigue que no se pierda ninguno de los 420 puestos de trabajo).

Eurolimp trabaja para el complejo hospitalario Carlos Haya, que incluye el Hospital Materno Infantil y el Hospital Civil. UGT criticaba que mientras el hospital recorta un 10% su facturación a la empresa, ésta les quería rebajar el sueldo entre un 18 y un 25%. La secretaria general de la sección sindical de UGT Málaga valoró muy positivamente el preacuerdo al que ha llegado UGT con la empresa ya "que no estábamos dispuestos a que se perdieran puestos de trabajo, y más aún con la crisis económica y financiera que estamos atravesando y que nos afecta a los más débiles fundamentalmente". Además, Fernández indicó que en este preacuerdo también se mantiene la paga extraordinaria.

## Más de 1.500 antequeranos no perciben ningún tipo de prestación

Un total de 1.533 parados antequeranos, de los 4.383 registrados en agosto, no perciben ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo, lo que supone el 35 %. "Se trata de una situación preocupante en extremo pues las cifras se traducen en más de 1.500 personas, con un alto porcentaje que tienen familias a su cargo, en desamparo y sin ingreso alguno. A esto nos conduce la reforma laboral, los recortes sociales y la progresiva eliminación de los derechos de los trabajadores que está realizando el Gobierno de la Nación", informó Ramón Sánchez, responsable comarcal de UGT. El problema del desempleo en Antequera se ha agravado en septiembre, mes en el que el número de parados ha llegado a 4.619, un incremento del 5,3 % respecto a agosto. Las contrataciones han bajado, pasando de 1.998 en agosto (con 201 contratos indefinidos) a 1.887 en septiembre (con 181 contratos indefinidos).



# Miembros de la Junta de Personal de Carlos Haya se encierran en las dependencias del pabellón de gobierno del centro sanitario

El pasado 16 de octubre miembros de los sindicatos de la Junta de Personal del Hospital Universitario Carlos Haya se encerraron en las dependencias del pabellón de gobierno del centro sanitario ante la negativa de la Gerencia del Hospital a entablar una negociación sobre la aplicación de las jornadas de 37,5 horas semanales a los empleados sin modificar sustancial ni arbitrariamente sus condiciones de trabajo. En la reunión mantenida el lunes con la Gerencia se le trasladó el mensaje unánime de que "no nos negamos a cumplir con la jornada impuesta desde el Gobierno central, sino que queremos que el aumento de la jornada no se haga denostando los logros obtenidos por los trabajadores a lo largo de los años", según la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Málaga. "Los nuevos turnos que quieren imponer van en contra de la ley de conciliación familiar y laboral, cuando en muchos de ellos se cumpliría con la nueva jornada sin perjudicar la conciliación", añadió la FSP-UGT Málaga.



**Encierro de miembros de la Junta de Personal de Carlos Haya en las dependencias del pabellón de gobierno del centro sanitario.**

El secretario del sector Salud, Dependencia y Servicios Sociosanitarios de la FSP de UGT Málaga, Juan Miguel Contioso, dijo que "para que no se trame desde las diferentes direcciones y subdirecciones del hospital ningún

ardid para enfrentarnos con la opinión pública, los delegados de FSP-UGT han acudido con instrucciones claras de que sólo acudan con sus teléfonos móviles y que graben en ellos todo lo que ocurra".

## UGT apoya las reivindicaciones de los vendedores de Rastro de Málaga y que solicita que se legalice su situación

UGT Málaga se adhirió el pasado día 8 de octubre a la concentración celebrada por el colectivo de vendedores del Rastro de Málaga en la que reivindicaban que se legalicen su situación y puedan vender. Según el colectivo "llevan tres meses sin recibir respuesta de la delegada de Comercio, Esther Molina. Este colectivo de vendedores forma parte de la Plataforma Social y pidió en la última reunión a sus componentes que les apoyase en sus reivindicaciones. Por ello, miembros de UGT Málaga se unieron ayer a la concentración y apoyaron sus peticiones. El colectivo denunció también que el traslado de la explanada de Martiricos a Cortijo de Torres le ha supuesto muchas pérdidas en las ventas.



**Concentración de los vendedores del rastro que apoyó UGT en la puerta del Ayuntamiento de Málaga.**

# El paro sube en Málaga en 24.800 personas en un año y la tasa de desempleo se sitúa en el 33,07%

El paro en Málaga se sitúa en 11.900 personas menos en el tercer trimestre de 2012 en comparación con el segundo y la tasa de desempleo está en el 33,07%, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), hechos públicos el pasado 26 de octubre por el Instituto Nacional de Estadística. No obstante frente a estos datos, la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, criticó que si en este trimestre el número de desempleados total es de 262.900, en el mismo periodo del año anterior era de 238.100, lo que supone que ha aumentado el número de personas paradas en 24.800 en un año. Jiménez indicó que la tasa de actividad está en el 59,33% y que ha bajado con respecto al trimestre anterior en 0,39%, ya que se situaba en el 59,72%. Si hacemos referencia a la ocupación, el número de ocupados en este trimestre es de 532.000 frente a los 548.400 (del mismo periodo del año anterior), lo que representa que hay 16.400 ocupados menos en un año. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga hizo alusión también a que Málaga es una de las provincias andaluzas que cuenta con más tasa de paro a nivel nacional, encontrándose en séptima posición. En términos absolutos, Málaga es la tercera provincia española con mayor número de desempleados, después de Barcelona y Sevilla. Si comparamos con el

resto de provincias Andaluzas Málaga es la segunda en número de desempleados. Por otro lado, aclaró que en este tercer trimestre, la tasa de paro masculina se sitúa en el 33,66%, mientras que la femenina alcanza el 32,41%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga denunció también que los parados de larga duración en la provincia alcanzan los 85.443 en el mes de septiembre, según los últimos datos disponibles, lo que supone 2.739 menos que en el trimestre anterior. Jiménez relacionó el descenso de las cifras del paro en la provincia con la temporada estival y las contrataciones estacionales, si bien lamentó que "seamos una de las provincias con peores datos de todo el territorio nacional, así como el aumento del desempleo en relación al año anterior, señalando que "desafortunadamente seguimos sin tener una salida de cara a la crisis y seguimos dependiendo de la estacionalidad y temporalidad, con un mercado de trabajo cada vez más deteriorado gracias a las políticas del Gobierno de Rajoy". "Aparte de incumplir reiteradamente sus promesas electorales (algo a lo que, por cierto, ya nos tiene acostumbrados el Partido Popular), y de haber efectuado el mayor recorte en los servicios sociales de la historia de la democracia, las recetas del PP están demostrando que, si estábamos mal, era posible ir a peor". Jiménez

reiteró que "a pesar de todo cada vez son más los malagueños y malagueñas sin empleo o en riesgo de perder el que tienen, y cada vez son más las familias que ven como los sistemas de protección que debían garantizar los principios de igualdad y equidad se resquebrajan al mandato de quienes tienen el poder económico y que, ahora también, controlan el poder político. Los recortes y reformas de Rajoy no sólo traen sufrimiento y amargura a la ciudadanía, sino es que además son contraproducentes e inútiles, y suponen un modelo de sociedad más propio de hace cincuenta años que de lo que debiera ser el siglo XXI". "Desde UGT Málaga, y frente a lo que este Gobierno pretende hacernos creer, sabemos que es posible una salida justa y equitativa de la crisis, y que es posible otro modelo económico que suponga que los costes de esta recaigan sobre aquellos, grandes empresarios y entidades financieras, que se han enriquecido a costa de arruinarnos a todos. Aplicando políticas de reactivación económica y de inversión que de veras apuesten por la generación de empleo de calidad. Basta ya de sacrificios inútiles para que se enriquezcan unos pocos, y así vamos a exigirlo el 14 de noviembre, Huelga General. Es necesario reorientar las políticas económicas, y si este Gobierno no está dispuesto, tal vez sea hora de que se vaya".

## El IPC sube un 1,2% décimas en septiembre y la tasa interanual se sitúa en el 3,1%

Según los datos hechos públicos el 11 de octubre y por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Índice de Precios al Consumo (IPC) subió 1,2 décimas en Málaga en septiembre con respecto al mes anterior, con lo que la inflación interanual se sitúa en el 3,1% y la acumulada en el 2%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, analizó los datos en comparación con septiembre de 2011, fecha en la que el IPC subió cinco décimas (siete menos que en septiembre de este año). Jiménez destacó la subida mensual en Vestido y Calzado de un 5,7% por el inicio de la temporada de otoño, seguido de Medicina con un 4,2% debido al copago farmacéutico. Con relación al últi-

mo mes, cabe señalar la bajada de -1,1% de Ocio y Cultura por la disminución de los viajes organizados, habitual en esta época del año. Jiménez señaló que en el cómputo interanual destaca Medicina con una subida del 13,2%, y Vivienda con un incremento del 7,2%, por el aumento de la luz y el agua, al igual que Transporte por el aumento de los precios de los carburantes. Y por el contrario Vestido y Calzado ha bajado en un año un 10,5% Jiménez destacó que la subida del IVA ha provocado un aumento considerable de los precios de la mayoría de los productos, produciendo una gran caída del consumo y no permitiendo la reactivación de la economía en nuestra provincia. Jiménez señaló que el pre-

cio de la gasolina ha alcanzado máximos históricos en agosto cuando el poder adquisitivo de los trabajadores es cada vez menor. Jiménez dijo que "esto no es más que otra muestra más del desastre en el que se traducen las políticas del Gobierno del PP. Como desde UGT ya señalamos, la subida del IVA iba a traernos un aumento de la inflación y otro castigo más a los trabajadores y trabajadoras de esta provincia, cuyo poder adquisitivo se devalúa mes a mes". Jiménez manifestó que "el Gobierno no hace sino reiterar que todo esto es para salir de esta situación y generar empleo, pero lo cierto es que en vez de salir, cada vez nos está hundiendo más en la crisis, y generando más paro".

**ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...**

UGT – MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical – Área de Salud Laboral)

**Correo electrónico:** [saludlaboral@malaga.ugt.org](mailto:saludlaboral@malaga.ugt.org)

**INSHT**

**VENTILACIÓN GENERAL EN HOSPITALES**

En los hospitales la ventilación tiene que cubrir las necesidades clínicas y proporcionar las condiciones higiénicas adecuadas con el fin de proteger a los pacientes y a los profesionales que realizan sus tareas en este ámbito, y a su vez, realizar el tratamiento térmico del ambiente.

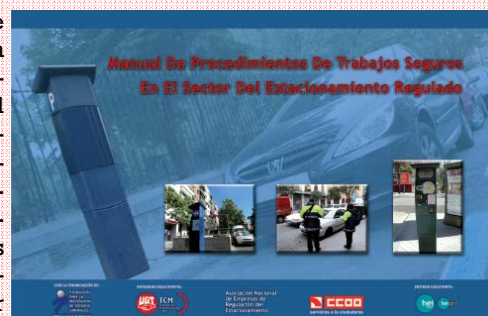
Desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, la **ventilación de los lugares de trabajo** es una medida de protección colectiva que permite eliminar o reducir el contenido de **agentes contaminantes** que puedan estar presentes en el ambiente. En esta Nota Técnica de Prevención (NTP) se comentan los criterios de las diferentes normativas aplicables para obtener una buena calidad del aire.



enlace abajo

**UGT—Manual de procedimientos de Trabajos Seguros en el Sector del Estacionamiento Regulado**

Este manual pretende poner a disposición de los/as trabajadores/as y empresas del sector una herramienta útil y de fácil manejo, que defina **procedimientos de trabajos seguros** para las principales actividades que tienen lugar dentro del sector.



enlace abajo

Se trata de orientaciones generales, que en cualquier caso, y dependiendo del tipo de empresa, habrán que ajustarse específicamente a la descripción del riesgo para cada organización concreta y a las medidas para su minimización. Comprenderlos, tenerlos en cuenta y atender su desarrollo puede ser una buena **clave para evitar accidentes, bajas y enfermedades profesionales**

**WEB PREVENTIVA**

**El portal de la Coordinación Empresarial**

Foros Encuestas Glosario Calendario Página de archivos Mapa del sitio Suscríbete Colección



Portada Actualidad Legislación Coordinación Sectorial Recursos

enlace abajo

Sirva este espacio para dar a conocer esta interesante web en la que se pone a disposición de los usuarios información sobre que aspectos hay que tener en cuenta en aquellas **empresas que se relacionan con otras en el seno de una misma actividad**.

Otros puntos a tener en cuenta y que aparecen son: actualidad a través de **artículos y noticias**; **legislación** tocando temas como la coordinación de actividades empresariales, obra y construcción, criterios técnicos de la inspección de trabajo, **jurisprudencia**, infracciones y sanciones, etc.; **guías** e informes jurídicos; recursos como **videos**, formación,...

Esperamos que os resulte útil.

**PRENSA**

**Un año de cárcel por hacer comentarios sexuales y encargar funciones impropias de su categoría a una empleada**

La Audiencia de Sevilla ha confirmado la condena de **un año de cárcel** impuesta al dueño de una empresa por delito contra la integridad moral al encargar a una administrativa de su empresa tareas “impropias de su categoría”, tales como **llevarle agua o correrle las cortinas**.



enlace abajo

Además, dirigía a su empleada **expresiones de “evidente contenido sexual”**, tales como que “tenía el culo muy bonito o que se le notaba el tanga”; le pedía que se sentara en sus rodillas y le enseñara un calendario con posturas sexuales.

Despreciaba a la trabajadora delante de sus compañeros y le decía **“que no valía para nada, que nunca iba a aprender, que todo lo hacía mal”** y era frecuente “que le diera gritos, golpes en la mesa o porrazos”

INSHT	<a href="http://www.insht.es">http://www.insht.es</a>
UGT	<a href="http://www.tcmugt.es/web/index.php/salud-laboral-y-medio-ambiente/prevencion-riesgos-laborales">http://www.tcmugt.es/web/index.php/salud-laboral-y-medio-ambiente/prevencion-riesgos-laborales</a>
WEB PREVENTIVA	<a href="http://www.coordinacionempresarial.com">http://www.coordinacionempresarial.com</a>
PRENSA	<a href="http://www.lexdiario.es/tribunales">http://www.lexdiario.es/tribunales</a>





# Preventivamente hablando...

**ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...**

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: [saludlaboral@malaga.ugt.org](mailto:saludlaboral@malaga.ugt.org)

## ROPA Y GUANTES DE PROTECCIÓN

En mi trabajo uso ropa de protección y mi jefe me dice que la lave en casa. ¿Estoy obligado a lavarla en casa o se tiene que encargar mi jefe de hacerlo?

**Hay que tener en cuenta que el RD 773/1997, de 30 de Mayo, regula las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los/as trabajadores/as de equipos de protección individual; y en su art. 2.3 se establece un listado indicativo y no exhaustivo de cuales son objeto de este Real Decreto.**

### TENIENDO EN CUENTA ESTO:

#### Obligación del empresario

(art. 3) **ASEGURAR QUE EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN SE REALICE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 7**

(art. 7) **LA UTILIZACIÓN, EL ALMACENAMIENTO, EL MANTENIMIENTO, LA LIMPIEZA, LA DESINFECCIÓN CUANDO PROCEDA, Y LA REPARACIÓN DE LOS EPI DEBERÁN EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.**



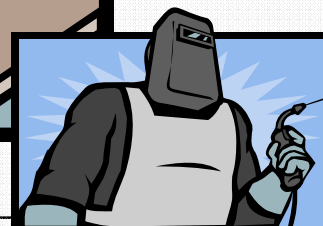
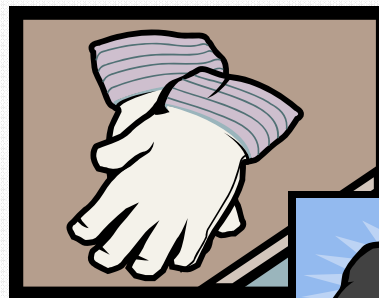
#### Cuando lo tiene que hacer la empresa

Si la limpieza de la prenda, que incluye **LAVADO, SECADO Y PLANCHADO**, requiere instrucciones específicas, por ejemplo, que deba ser de tipo industrial y no doméstica, u otras que impliquen re-aplicación de tratamientos superficiales, y que si no se siguen, supone una pérdida de su eficacia en la protección, **SE ENTIENDE QUE EL EMPRESARIO ES QUIEN TIENE QUE RESPONSABILIZARSE.**

#### Cuando lo puede hacer el trabajador/a

Si no se da el caso anterior, para que lo pudiera hacer el trabajador/a tendría que darle el jefe instrucciones precisas para la limpieza. Estas instrucciones normalmente se indican en la prenda de acuerdo con unos iconos normalizados.

Se debe trasladar estas instrucciones de manera comprensible e indicarle, si así figura en las instrucciones, el número máximo de ciclos de limpieza. Además, debería indicar al trabajador/a, como reconocer defectos o daños en la ropa que pudieran repercutir en su eficacia, para que éste, en cuanto detectase algún deterioro, le informara (art. 10 c)



Queremos aprovechar este espacio que nos brinda el Boletín para poner a disposición de nuestros afiliados y afiliadas aquellas novedades jurídicas que se producen en el panorama social y que nos afecta en el día a día de nuestras relaciones laborales.

Esperamos que sea de gran utilidad la información que se intenta transmitir, y si queréis profundizar en algunos de los temas que aparecen, o deseáis copia de la Legislación o Jurisprudencia podéis contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: [saludlaboral@malaga.ugt.org](mailto:saludlaboral@malaga.ugt.org)

## TABLÓN DE NOTICIAS



### Contrato de Interinidad y Liberados Sindicales.

Es necesaria la **incorporación efectiva** al puesto de trabajo de una liberada sindical para que exista causa de **extinción del contrato** de su sustituta.

TSJ Madrid 07/09/2012 (recurso suplicación 2904/2012)

### Delito contra la Seguridad de los Trabajadores

Se puede decir que es responsable de delito contra la seguridad de los trabajadores, y de **homicidio por imprudencia grave**, el dueño de una empresa en la que fallece el trabajador de otra que presta servicios mientras descargaba un camión, **POR NO ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS ADECUADAS PARA LA DESCARGA DEL MISMO.**

Aud. Prov. Madrid 328/2012 (19/07/2012)

### Temporalidad de los Trabajos de Colaboración Social

Los trabajos de colaboración social realizados por los perceptores de prestaciones de desempleo en actividades de utilidad social son temporales por estar relacionados con la duración de dichas prestaciones, **con independencia de la temporalidad o no de los trabajos desarrollados.**

Tribunal Supremo 05/07/2012 (rec.unif. Doctrina 3604/2011)

### Sucesión de contratos, despido, indemnización, antigüedad

Si existe unidad esencial del vínculo laboral (**encadenamiento de contratos**), la antigüedad computable para el cálculo de la indemnización por despido ha de ser desde la fecha en que se inicia la cadena de contratos.

TSJ Asturias 27/07/2012 (rec. suplicación 1544/2012)

### GENÉRI- CA A LA CRISIS DESPIDO OBJETIVO, NO VALE LA ALUSIÓN

En la carta de despido objetivo por razones económicas se debe expresar la **causa concreta** y próxima de la decisión empresarial extintiva para proporcionar al trabajador un **conocimiento claro, suficiente e inequívoco de los hechos en que se funda el despido**, sin que valga solo exponer "causa objetiva" o argumentar que la causa es la crisis.

TSJ Burgos 28/03/2012 (recurso suplicación 123/2012)

### DESPIDO COLECTIVO NULO

Es nulo el despido colectivo cuando la empresa desiste de un ERE promovido **antes de la reforma laboral** para iniciarlo, tras la entrada en vigor de la misma, con la finalidad de **beneficiarse** de una regulación más flexible que la anterior.

Audiencia Nacional 25/06/2012 (sent. 75/2012)